

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIO AL OFERENTE PG CONTRATISTAS, SRL., DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2019-0079 CONTRATACIÓN SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACION DE FIBRA Y SOPORTE DE TELECOMUNICACIONES PARA EDENORTE DOMINICANA 2019, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. SEGUNDA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

1. En fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en la página web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gov.do.
2. En fecha treinta (30) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), fecha límite para presentar ofertas, fue recibida en sobres cerrados, la propuesta del oferente: **PG CONTRATISTAS, SRL.**
3. En fecha seis (06) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), a las 10:00 a.m. el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0079**.
4. En fecha ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente **PG CONTRATISTAS, SRL.**, presento todas las credenciales requeridas en el pliego de condiciones y las mismas cumplen con lo requerido.
5. En fecha ocho (12) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), la Gerencia de Compras recibió el Informe de Evaluación Técnica, indicando que la propuesta del oferente **PG CONTRATISTAS, SRL.**, cumplen sustancialmente con todos los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas por lo que, este suplidor pasa a la evaluación económica.

6. En fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas correspondiente al presente proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0079**.
7. En fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), se emitió el Acta de Resultado del Comité de Compras donde se sugiere adjudicar el proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0079**, efectuado para la **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACION DE FIBRA Y SOPORTE DE TELECOMUNICACIONES PARA EDENORTE DOMINICANA 2019, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. SEGUNDA CONVOCATORIA**, al oferente **PG CONTRATISTAS, SRL.** por presentar la oferta más conveniente para los intereses de **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos, económicos y plazos de entrega objetos del presente proceso.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Comparación de Precios **EDENORTE-CCC-CP-2019-0079**, efectuada para la **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACION DE FIBRA Y SOPORTE DE TELECOMUNICACIONES PARA EDENORTE DOMINICANA 2019, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. SEGUNDA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido el oferente **PG CONTRATISTAS, SRL.**, con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones y presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**; y,

VISTO: El pliego de condiciones para la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2019-0079**, efectuada para la **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACION DE FIBRA Y SOPORTE DE TELECOMUNICACIONES PARA EDENORTE DOMINICANA 2019, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. SEGUNDA CONVOCATORIA**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto No. 164-13 que ordena a las instituciones gubernamentales a comprar a MIPYMES de producción nacional de fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil trece (2013).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

Adjudicar a **PG CONTRATISTAS, SRL.**, el proceso de comparación de precio **EDENORTE-CCC-CP-2019-0079**, efectuado para la **CONTRATACIÓN SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACION DE FIBRA Y SOPORTE DE TELECOMUNICACIONES PARA EDENORTE DOMINICANA 2019, DIRIGIDO A LA MIPYMES ZONA NORTE. SEGUNDA CONVOCATORIA**, por un valor total de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 83/100 (RD\$3,652,788.83)**, impuestos incluidos, conforme se indica a continuación:

OFERENTES	VALOR REFERENCIAL IMPUESTOS INCLUIDOS RD\$	VALOR OFERTADO IMPUESTOS INCLUIDOS RD\$	DIFERENCIA PORCENTUAL	RESULTADO TECNICO
PG CONTRATISTAS, S.R.L.	RD\$ 3,079,871.90	RD\$ 3,652,788.83	18.60%	CUMPLE

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).



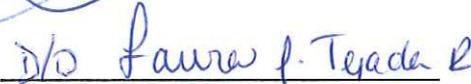
Director de Finanzas



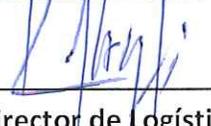
Gerente de Compras



Director de Servicios Jurídicos



Director Planificación



Director de Logística



Encargado OAI



Administrador Gerente General

No hay nada debajo de esta línea
